

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSPESEG CIA. LTDA. AJUSTADORA DE SINIESTROS**

En la ciudad de Quito, hoy 11 de abril de 2020, a las 18H30, mediante la modalidad de videoconferencia ante la emergencia sanitaria en el Ecuador por el COVID-19 aplicación [www.zoom.us](http://www.zoom.us) (ID de reunión 83909197609), se realiza la Junta General Extraordinaria de los Socios de la compañía **INSPESEG CIA. LTDA. AJUSTADORA DE SINIESTROS**, cuyo domicilio es en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, Edif. Zyra, Oficina N°1401, teléfonos: 292 6148 / 292 6044, se reúnen los socios de la Compañía conforme se verifica la asistencia:

SOCIOS	N° CÉDULA
SOTOMAYOR RIOFRIO MARIA VIRGINIA	1713197372
SOTOMAYOR VEINTIMILLA JAIME LEONARDO	1101844080

El **ARTICULO DECIMO SEGUNDO** del estatuto social de la compañía establece que el Presidente de la misma debe presidir las sesiones de la Junta General sean Ordinarias o Extraordinarias; por lo que, ante la renuncia presentada por la Presidenta, y por cuanto a la presente fecha no ha sido posible su reemplazo en legal y debida forma; preside la reunión el socio **ARQ. JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA** y, actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la **AB. ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO**, quienes declaran que cumplirán sus funciones conforme establece la Ley. Para la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSPESEG CIA. LTDA. AJUSTADORA DE SINIESTROS**, el acta de esta Junta será suscrita por todos los socios comparecientes que conforman el 100% del capital social en unidad de acto con la secretaria Ad-hoc.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSPESEG CIA. LTDA. AJUSTADORA DE SINIESTROS**, conforme lo siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE CAPITAL SUSCRITO
SOTOMAYOR RIOFRIO MARIA VIRGINIA	250.60	12%
SOTOMAYOR VEINTIMILLA JAIME LEONARDO	1.837.80	88%
<b>TOTAL</b>	<b>2088.40</b>	<b>100%</b>

De conformidad a lo dispuesto a lo dispuesto en el **ARTICULO DECIMO SEPTIMO** del estatuto social de la compañía en concordancia de lo dispuesto en los Arts. 119, 238 y siguientes de la Ley de Compañías, los socios asistentes se declaran convocados y expresan su plena validez en tiempo y lugar para que se realice la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSPESEG CIA. LTDA. AJUSTADORA DE SINIESTROS.**

Por secretaría se pone en consideración el orden del día a los socios asistentes, quienes aprueban por UNANIMIDAD el mismo de la siguiente manera:

**Orden del día:**

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019; y,
3. Conocer la pérdida del ejercicio económico del año 2019.

Se procede al desarrollo del orden del día:

**UNO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quién solicita que la Ing. Daniel Cuenca Giacometti contador de la compañía, ponga en conocimiento de los socios asistentes, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del año 2019. Hecho lo cual, luego de las explicaciones correspondientes y las deliberaciones del caso, los estados financieros son conocidos y aprobados por la Junta de manera unánime, disponiendo que una copia de los mismos se archive junto al expediente de esta sesión.

**DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Se concede la palabra del señor **ARQ. JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA** en calidad de Gerente General de la compañía **INSPESEG CIA. LTDA. AJUSTADORA DE SINIESTROS**, quién pone en consideración de la Junta su informe de labores correspondiente al año 2019. Hecho lo cual, se aprueba por unanimidad, el conocer y aprobar el informe del Gerente General, por lo que se dispone que una copia del mismo se archive junto al expediente de esta sesión.

**TRES: CONOCER LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Toma la palabra el señor Gerente General y pone a consideración que la pérdida del año 2019 para la compañía es de **USD. 19.251,81 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**, se tiene previsto que para las actividades de la empresa en el año 2020 serán similares o peores a las presentadas en el año 2019, se requiere de contratos de gran envergadura

para poder salir adelante dentro de lo económico que se necesita; luego de las exposiciones y deliberaciones, se aprueba por unanimidad el conocer la pérdida del ejercicio económico del año 2019, y no se hace registro de la Reserva Legal.

El Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción de esta Acta. Reinstalada que fue la Junta con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura a esta Acta, la que, por ser encontrada conforme, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, siendo suscrita en unidad de acto por todos los presentes de la Junta, con lo que el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta, siendo las 18H53 del día de su instalación.



FIRMA DIGITALIZADA POR  
JAIME LEONARDO  
SOTOMAYOR  
VEINTIMILLA

**ARQ. JAIME SOTOMAYOR VEINTIMILLA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**

*Jaime Sotomayor*

**LCDA. MARÍA VIRGINIA SOTOMAYOR RIOFRIO**  
**SOCIA**



FIRMA DIGITALIZADA POR  
ANA DE LOS  
ANGELES ROMAN  
PROAÑO

**AB. ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO**  
**SECRETARIA AD-HOC**